



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA**  
**OFICINA DE EGRESADOS**  
**PROCESO Y FECHAS DE GRADOS PÚBLICOS 2022**

Teniendo en cuenta la situación actual de emergencia sanitaria y adoptando medidas para contrarrestar los factores de exposición de nuestra comunidad académica a los riesgos asociados al covid—19, se informa el proceso de grado que se establece para el año lectivo 2022, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y la resolución rectoral No. 05 de 2021 (por la cual se reglamenta el retorno a la presencialidad y se dictan otras disposiciones.)

**Nota: teniendo en cuenta la situación de emergencia y de acuerdo con la evolución o variación de los contagios que se presenten en el futuro; este cronograma puede tener cambios.**

- **Grados Públicos 2022:** Se realizará ceremonias de grado público de acuerdo con el cronograma aquí establecido y siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos en la Institución sin excepción alguna, estos se realizarán cada tres meses de acuerdo con el reglamento y con el cronograma de grados (marzo- junio -septiembre y diciembre)
- **Grados Privados 2022:** estos son grados extemporáneos y se realizaran teniendo en cuenta el cronograma de grados privados aquí establecido y siguiendo los protocolos de bioseguridad. **(nota: Remitirse al archivo grados privados)**

**Requisitos académicos:**

1. En su calidad de estudiante de la corporación debe haber terminado satisfactoriamente y en su totalidad todos los requisitos académicos para la obtención del título profesional tal como lo indica el reglamento estudiantil (Acuerdo #181) en el art. 76 – reglamento estudiantil semestralizado (acuerdo # 17) art. 128; esto es:

*Para pregrados: (de acuerdo con cada facultad)*

- a. Pensum académico (materias con su totalidad de créditos aprobados y notas cargadas en el sistema),
- b. Preparatorios,
- c. Opción de grado,
- d. Saber pro
- e. Competencias de inglés;
- f. Práctica social

**nota:** estos requisitos deben estar cargados al sistema y reposar en su carpeta académica al momento de la solicitud e inicio del proceso de grado.

*Para posgrados: (de acuerdo a la especialización)*



- a. Pensum académico (materias con su totalidad de créditos aprobados y notas cargadas en el sistema),
- b. Trabajo de profundización (si fue tomada como opción de grado)
- c. Proyecto de grado aprobado

**nota:** estos requisitos deben estar cargados al sistema y reposar en su carpeta académica al momento de la solicitud e inicio del proceso de grado.

### Requisitos administrativos para pregrado y posgrado

2. Él estudiante de la Corporación debe estar al día con los requisitos administrativos para la obtención de su título profesional:
  - a. Tener la paz y salvo de Bienestar Universitario
  - b. Estar al día financieramente.
  - c. No tener préstamos o multas pendientes con la biblioteca
  - d. Pago de paz y salvos y derechos de grado (solo se recibirá en las fechas estipuladas en el cronograma de grado)

## Cronograma de grados Públicos

Tenga en cuenta seguir los pasos en cada una de las fechas estipuladas dentro del mes correspondiente al que se va a iniciar su proceso de graduación.

**Estas fechas aplican tanto para pregrados como para posgrado.**

<b>PRIMER FECHA DE POSTULACIÓN A GRADO PARA EL MES DE MARZO</b>		
<b>PASOS PARA REALIZAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARA TENER EN CUENTA</b>
SOLICITUD DE REVISIÓN DE CARPETA EN REGISTRO Y CONTROL	Del 14 al 18 de febrero 2022	<p>Cada estudiante que quiera optar por grado deberá solicitar revisión de carpeta en la oficina de registro y control dentro de la fecha aquí estipulada.</p> <p>Deberá diligenciar el siguiente link <a href="https://forms.gle/fJYzpurP3bbaMxc28">https://forms.gle/fJYzpurP3bbaMxc28</a> Que dispone registro y control o si tiene alguna duda adicional o desea solicitar revisión de carpeta presencial puede acercarse a la oficina de registro y control ubicada en la cra. 7 No. 19 – 38 segundo piso, registro y control le indicara si cumple con requisitos o no para el grado, o si debe aportar algún documento.</p> <p>Nota: se debe tener presente la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p> <p>Así mismo deberá actualizar los datos para la oficina de egresados en el siguiente link <a href="https://forms.office.com/r/Q3N7w3GFmQ">https://forms.office.com/r/Q3N7w3GFmQ</a></p>



# Corporación Universitaria Republicana

## Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

ENTREGA DE DOCUMENTOS A REGISTRO Y CONTROL	Del 21 al 26 de febrero 2022	<p>El estudiante que haya solicitado la revisión de su carpeta dentro del plazo anteriormente estipulado podrá en este término aportar los documentos que hacen falta en su carpeta académica de acuerdo con la verificación realizada por parte de registro y control, para poder realizar los pagos correspondientes</p> <p><b>NOTA:</b> los documentos los debe anexar a la oficina de registro y control. La oficina de registro indicara la forma de entrega si es física o virtual. No se amplían plazos para entregas de documentos ni para culminación de procesos académicos. <u>Recuerde que cuando inicia una solicitud de grado es porque ya tiene el cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.</u></p> <p><b>Nota:</b> se debe tener presente la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p>
PAGO DE PAZ Y SALVOS	Del 01 al 05 de marzo 2022	<p>Los estudiantes que hayan cumplido académicamente con los requisitos exigidos por la institución y la ley dentro de los plazos aquí contemplados; y teniendo el visto bueno académico pueden cancelar los paz y salvos, así mismo debe tener presente el estudiante que debe estar al día financieramente para validación de paz y salvos.</p> <p><b>NOTA:</b> este valor corresponde a paz y salvos de registro y control, contabilidad, bienestar y biblioteca; estos se cargarán al sistema internamente.</p>
PAGO DE DERECHOS DE GRADO	Del 07 al 12 de marzo 2022	<p>Una vez cancelados los paz y salvos, las dependencias como registro y control, biblioteca, bienestar y tesorería; contarán con cinco (5) días hábiles para cargar en el sistema los mismos; pasados estos días del pago de paz y salvos los estudiantes pueden cancelar derechos de grado dentro del término aquí previsto.</p>
DISTRIBUCIÓN Y CITACIÓN DE CEREMONIAS DE GRADO	18 de marzo 2022	<p>Esta distribución de la ceremonia de grado se hará por programas, fechas y horas.</p> <p>El departamento de egresados informara por correo registrado en la actualización de datos y de acuerdo al listado expedido de grados la distribución en que se llevara a cabo la ceremonia de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el correo se informara al graduando el protocolo a tener en cuenta el día de la ceremonia de grado.</li><li>• Se permite el ingreso de dos (2) invitados por graduando</li><li>• Deben presentar carnet de vacunación tanto graduando como invitados</li><li>• Deben tener tapabocas puesto en todo momento.</li><li>• Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.</li></ul>
CEREMONIA DE GRADO	Los días 29 – 30 y 31 de marzo 2022	<p>Las ceremonias de grado se realizarán de acuerdo con la distribución indicada anteriormente.</p> <p>Se recuerda que las ceremonias de grado se harán de acuerdo con el cronograma aquí establecido, la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución; y al listado, citación y registro de los graduandos.</p> <p><i>Recomendaciones:</i></p>



# Corporación Universitaria Republicana

## *Formamos más colombianos, ética, social y científicamente*

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

		<p>Al ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se revisará listado de graduandos para ingresar al auditorio.</li><li>- Debe presentar documento de identidad y carnet de vacunación físico o digital (tanto el graduando como los dos (2) acompañantes</li><li>- Debe utilizar tapabocas</li><li>- Debe hacer uso de gel antibacterial</li><li>- Debe mantener distanciamiento</li><li>- Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.</li></ul>
--	--	---

### **IMPORTANTE:**

**Los estudiantes que no cumplan con todos los requisitos de grado deberán iniciar nuevamente el proceso de grado en una de las siguientes convocatorias.**



**SEGUNDA FECHA DE POSTULACIÓN A GRADO PARA EL MES DE JUNIO**

PASOS PARA REALIZAR	FECHA	PARA TENER EN CUENTA
SOLICITUD DE REVISIÓN DE CARPETA EN REGISTRO Y CONTROL	Del 09 al 13 de mayo 2022	<p>Cada estudiante que quiera optar por grado deberá solicitar revisión de carpeta en la oficina de registro y control dentro de la fecha aquí estipulada.</p> <p>Deberá diligenciar el siguiente link <a href="https://forms.gle/LigCK9dcapizT5zQ8">https://forms.gle/LigCK9dcapizT5zQ8</a> Que dispone registro y control o si tiene alguna duda adicional o desea solicitar revisión de carpeta presencial puede acercarse a la oficina de registro y control ubicada en la cra. 7 No. 19 – 38 segundo piso, registro y control le indicara si cumple con requisitos o no para el grado, o si debe aportar algún documento.</p> <p><b>Nota:</b> se debe tener presente la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p> <p>Así mismo deberá actualizar los datos para la oficina de egresados en el siguiente link <a href="https://forms.office.com/r/PaJsswzTLv">https://forms.office.com/r/PaJsswzTLv</a></p>
ENTREGA DE DOCUMENTOS A REGISTRO Y CONTROL	Del 16 al 20 de mayo 2022	<p>El estudiante que haya solicitado la revisión de su carpeta dentro del plazo anteriormente estipulado podrá en este término aportar los documentos que hacen falta en su carpeta académica de acuerdo con la verificación realizada por parte de registro y control, para poder realizar los pagos correspondientes, esta información será enviada por el área de registro y control al correo que dejo en registro de la solicitud de grado.</p> <p><b>NOTA:</b> los documentos los debe anexar a la oficina de registro y control, la oficina de registro indicara la forma de entrega si es física o virtual. No se amplían plazos para entregas de documentos ni para culminación de procesos académicos. Recuerde que cuando inicia una solicitud de grado es porque ya tiene el cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.</p> <p><b>Nota:</b> se debe tener presente la resolución rectoral No.05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p>
PAGO DE PAZ Y SALVOS	Del 23 al 27 de mayo 2022	<p>Los estudiantes que hayan cumplido académicamente con los requisitos exigidos por la institución y la ley dentro de los plazos aquí contemplados; y teniendo el visto bueno académico pueden cancelar los paz y salvos, así mismo debe tener presente el estudiante que debe estar al día financieramente para validación de paz y salvos.</p> <p><b>NOTA:</b> este valor corresponde a paz y salvos de registro y control, contabilidad, bienestar y biblioteca; estos se cargarán al sistema internamente.</p>
PAGO DE DERECHOS DE GRADO	Del 31 mayo al 03 de junio 2022	<p>Una vez cancelados los paz y salvos, las dependencias como registro y control, biblioteca, bienestar y tesorería; contarán con cinco (5) días hábiles para cargar en el sistema los mismos; pasados estos días del pago de paz y salvos los estudiantes pueden cancelar derechos de grado dentro del término aquí previsto.</p>



# Corporación Universitaria Republicana

## Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

DISTRIBUCIÓN Y CITACIÓN DE CEREMONIAS DE GRADO	10 de junio 2022	<p>Esta distribución de la ceremonia de grado se hará por programas, fechas y horas.</p> <p>El departamento de egresados informara por correo registrado en la actualización de datos y de acuerdo al listado expedido de grados la distribución en que se llevara a cabo la ceremonia de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el correo se informara al graduando el protocolo a tener en cuenta el día de la ceremonia de grado.</li><li>• Se permite el ingreso de dos (2) invitados por graduando</li><li>• Deben tener tapabocas puesto en todo momento.</li><li>• Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.</li></ul>
CEREMONIA DE GRADO	Los días 28 – 29 y 30 de junio 2022	<p>Las ceremonias de grado se realizarán de acuerdo con la distribución indicada anteriormente.</p> <p>Se recuerda que las ceremonias de grado se harán de acuerdo con el cronograma aquí establecido, la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución; y al listado, citación y registro de los graduandos.</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>Al ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se revisará listado de graduandos para ingresar al auditorio.</li><li>- Debe utilizar tapabocas</li><li>- Debe hacer uso de gel antibacterial</li><li>- Debe mantener distanciamiento</li><li>- Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.</li></ul>

### **IMPORTANTE:**

**Los estudiantes que no cumplan con todos los requisitos de grado deberán iniciar nuevamente el proceso de grado en una de las siguientes convocatorias.**



**TERCERA FECHA DE POSTULACIÓN A GRADO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE**

<b>PASOS QUE REALIZAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARA TENER EN CUENTA</b>
SOLICITUD DE REVISIÓN DE CARPETA EN REGISTRO Y CONTROL	Del 08 al 12 de agosto 2022	<p>Cada estudiante que quiera optar por grado deberá solicitar revisión de carpeta en la oficina de registro y control dentro de la fecha aquí estipulada.</p> <p>Deberá diligenciar el siguiente link (pendiente de publicar) Que dispone registro y control o si tiene alguna duda adicional o desea solicitar revisión de carpeta presencial puede acercarse a la oficina de registro y control ubicada en la cra. 7 No. 19 – 38 segundo piso, registro y control le indicara si cumple con requisitos o no para el grado, o si debe aportar algún documento.</p> <p><b>Nota:</b> se debe tener presente la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p> <p>Así mismo deberá actualizar los datos para la oficina de egresados en el siguiente link <a href="https://forms.office.com/r/e3anJyWtis">https://forms.office.com/r/e3anJyWtis</a></p>
ENTREGA DE DOCUMENTOS A REGISTRO Y CONTROL	Del 16 al 19 de agosto 2022	<p>El estudiante que haya solicitado la revisión de su carpeta dentro del plazo anteriormente estipulado podrá en este término aportar los documentos que hacen falta en su carpeta académica de acuerdo con la verificación realizada por parte de registro y control, para poder realizar los pagos correspondientes</p> <p><b>NOTA:</b> Los documentos los debe anexar a la oficina de registro y control, la oficina de registro indicara la forma de entrega si es física o virtual. No se amplían plazos para entregas de documentos ni para culminación de procesos académicos. Recuerde que cuando inicia una solicitud de grado es porque ya tiene el cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.</p> <p><b>Nota:</b> se debe tener presente la resolución rectoral No.05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p>
PAGO DE PAZ Y SALVOS	Del 22 al 26 de agosto 2022	<p>Los estudiantes que hayan cumplido académicamente con los requisitos exigidos por la institución y la ley dentro de los plazos aquí contemplados; y teniendo el visto bueno académico pueden cancelar los paz y salvos, así mismo debe tener presente el estudiante que debe estar al día financieramente para validación de paz y salvos.</p> <p><b>NOTA:</b> este valor corresponde a paz y salvos de registro y control, contabilidad, bienestar y biblioteca; estos se cargarán al sistema internamente.</p>
PAGO DE DERECHOS DE GRADO	Del 29 de agosto al 02 de septiembre 2022	<p>Una vez cancelados los paz y salvos, las dependencias como registro y control, biblioteca, bienestar y tesorería; contarán con cinco (5) días hábiles para cargar en el sistema los mismos; pasados estos días del pago de paz y salvos los estudiantes pueden cancelar derechos de grado dentro del término aquí previsto.</p>



# Corporación Universitaria Republicana

## Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1  
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

DISTRIBUCIÓN Y CITACIÓN DE CEREMONIAS DE GRADO	16 de septiembre 2022	<p>Esta distribución de la ceremonia de grado se hará por programas, fechas y horas.</p> <p>El departamento de egresados informara por correo registrado en la actualización de datos y de acuerdo al listado expedido de grados la distribución en que se llevara a cabo la ceremonia de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el correo se informara al graduando el protocolo a tener en cuenta el día de la ceremonia de grado.</li><li>• Se permite el ingreso de dos (2) invitados por graduando</li><li>• Deben tener tapabocas puesto en todo momento.</li><li>• Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.</li></ul>
CEREMONIA DE GRADO	Los días 28 – 29 y 30 de septiembre 2022	<p>Las ceremonias de grado se realizarán de acuerdo con la distribución indicada anteriormente.</p> <p>Se recuerda que las ceremonias de grado se harán de acuerdo con el cronograma aquí establecido, la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución; y al listado, citación y registro de los graduandos.</p> <p><i>Recomendaciones:</i></p> <p>Al ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se revisará listado de graduandos para ingresar al auditorio.</li><li>- Debe utilizar tapabocas</li><li>- Debe hacer uso de gel antibacterial</li><li>- Debe mantener distanciamiento</li><li>- Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.</li></ul>

### **IMPORTANTE:**

**Los estudiantes que no cumplan con todos los requisitos de grado deberán iniciar nuevamente el proceso de grado en una de las siguientes convocatorias.**



CUARTA FECHA DE POSTULACIÓN A GRADO PARA EL MES DE DICIEMBRE		
PASOS PARA REALIZAR	FECHA	PARA TENER EN CUENTA
SOLICITUD DE REVISIÓN DE CARPETA EN REGISTRO Y CONTROL	Del 01 al 05 noviembre 2022	<p>Cada estudiante que quiera optar por grado deberá solicitar revisión de carpeta en la oficina de registro y control dentro de la fecha aquí estipulada.</p> <p>Deberá diligenciar el siguiente link (pendiente de publicar) Que dispone registro y control o si tiene alguna duda adicional o desea solicitar revisión de carpeta presencial puede acercarse a la oficina de registro y control ubicada en la cra. 7 No. 19 – 38 segundo piso, registro y control le indicara si cumple con requisitos o no para el grado, o si debe aportar algún documento.</p> <p><b>Nota:</b> se debe tener presente la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p> <p>Así mismo deberá actualizar los datos para la oficina de egresados en el siguiente link <a href="https://forms.office.com/r/HyAKeKF6f6">https://forms.office.com/r/HyAKeKF6f6</a></p>
ENTREGA DE DOCUMENTOS A REGISTRO Y CONTROL	Del 08 al 11 de noviembre 2022	<p>El estudiante que haya solicitado la revisión de su carpeta dentro del plazo anteriormente estipulado podrá en este término aportar los documentos que hacen falta en su carpeta académica de acuerdo con la verificación realizada por parte de registro y control, para poder realizar los pagos correspondientes</p> <p><b>NOTA:</b> los documentos los debe anexar a la oficina de registro y control, la oficina de registro indicara la forma de entrega si es física o virtual. No se amplían plazos para entregas de documentos ni para culminación de procesos académicos. Recuerde que cuando inicia una solicitud de grado es porque ya tiene el cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.</p> <p><b>Nota:</b> se debe tener presente la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución</p>
PAGO DE PAZ Y SALVOS	Del 15 al 18 de noviembre 2022	<p>Los estudiantes que hayan cumplido académicamente con los requisitos exigidos por la institución y la ley dentro de los plazos aquí contemplados; y teniendo el visto bueno académico pueden cancelar los paz y salvos, así mismo debe tener presente el estudiante que debe estar al día financieramente para validación de paz y salvos.</p> <p><b>NOTA:</b> este valor corresponde a paz y salvos de registro y control, contabilidad, bienestar y biblioteca; estos se cargarán al sistema internamente.</p>
PAGO DE DERECHOS DE GRADO	Del 21 al 25 de noviembre 2022	<p>Una vez cancelados los paz y salvos, las dependencias como registro y control, biblioteca, bienestar y tesorería; contarán con cinco (5) días hábiles para cargar en el sistema los mismos; pasados estos días del pago de paz y salvos los estudiantes pueden cancelar derechos de grado dentro del término aquí previsto.</p>



<p>DISTRIBUCIÓN Y CITACIÓN DE CEREMONIAS DE GRADO</p>	<p>02 de diciembre 2022</p>	<p>Esta distribución de la ceremonia de grado se hará por programas, fechas y horas.</p> <p>El departamento de egresados informara por correo registrado en la actualización de datos y de acuerdo al listado expedido de grados la distribución en que se llevara a cabo la ceremonia de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el correo se informara al graduando el protocolo a tener en cuenta el día de la ceremonia de grado.</li><li>• Se permite el ingreso de dos (2) invitados por graduando</li><li>• Deben tener tapabocas puesto en todo momento.</li><li>• Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.</li></ul>
<p>CEREMONIA DE GRADO</p>	<p>Los días 14 – 15 y 16 de diciembre 2022</p>	<p>Las ceremonias de grado se realizarán de acuerdo con la distribución indicada anteriormente.</p> <p>Se recuerda que las ceremonias de grado se harán de acuerdo con el cronograma aquí establecido, la resolución rectoral No. 05 de 2021, para ingreso a las sedes de la institución; y al listado, citación y registro de los graduandos.</p> <p><i>Recomendaciones:</i></p> <p>Al ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se revisará listado de graduandos para ingresar al auditorio.</li><li>- Debe utilizar tapabocas</li><li>- Debe hacer uso de gel antibacterial</li><li>- Debe mantener distanciamiento</li><li>- Deberán estar ubicados en el sitio que se les asigne en el momento de la ceremonia.</li></ul>

**IMPORTANTE:**

**Los estudiantes que no cumplan con todos los requisitos de grado deberán iniciar nuevamente el proceso de grado en una de las siguientes convocatorias.**